ACTA No. GEE- 097			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría para la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender Washeinpalaa			
CIUDAD Y FECHA:	12 febrero de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 a. m.	**HORA FIN:** 10:00 a. m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Calle 16 # 44 - 46 – 100, Maicao, salida a Riohacha.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira – Centro Industrial y de energías alternativas	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1- Revisión de datos generales del plan de negocio
2- Concepto del negocio.
3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender Washeinpalaa

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Brindar asesoría en la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender Washeinpalaa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

En la reunión participaron el emprendedor MARÍA MAGDALENA VALDEBLANQUEZ CAMBAR y SELENE KARINA ROMERO ZUÑIGA, Orientadora del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA

1. Datos generales del plan de negocio. WASHEINPALAA
Plan de Negocio:
Emprendedor: MARÍA MAGDALENA VALDEBLANQUEZ CAMBAR
Cédula de ciudadanía: 27024451
Teléfono: 3024911431
E-mail: mariavaldeblanquez00@gmail.com
Dirección: Ranchería Maikaito Km 69 en la vía de Maicao - Riohacha

2. Concepto del negocio:
Washeinpalaa se dedica a la confección y comercialización de túnicas o mantas Wayuu, ofreciendo una experiencia cultural en cada túnica, con inclusión de técnicas tradicionales en tejidos y aspectos contemporáneos creando prendas personalizadas a gusto y necesidad del cliente.

3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender Washeinpalaa
En reunión desarrollada en el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – Maicao, para asesorar la formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender, entre la emprendedora MARÍA MAGDALENA VALDEBLANQUEZ CAMBAR y SELENE ROMERO ZUÑIGA, orientadora de emprendimiento, donde

se orientó a la emprendedora en el uso del formato “Proyecto línea crear especial”, el cual será el documento para presentar el proyecto en la convocatoria con el fin de acceder a recursos de capital semilla para creación de empresa.

Se explicó a la emprendedora que se requieren los documentos actualizados de responsabilidades, e inhabilidades, copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de formación, para crear un expediente o carpeta. Y se solicitó copia del documento de identificación. Se le facilitó a la emprendedora la carta modelo de autorización para consulta de inhabilidad por delitos sexuales, como parte de la documentación requerida.

En la reunión, se explicó a la emprendedora, que el formato a utilizar para la formulación del plan de negocios es un borrador y que una vez esté avanzado el diligenciamiento, se creará un usuario en plataforma, donde se debe descargar el que trae el ID el proyecto, el cual será el formato con que se postule a la convocatoria, en su momento, acorde con los términos de referencia a que se aplique.

Se orientó a la emprendedora el ítem 1, ¿Quién es el cliente de su proyecto?, del ítem 2 o Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar. La emprendedora explicó que posee avances en lo referente del proyecto, pero se requiere fortalecer la información.

Con respecto a respecta a la competencia o ítems 3, ¿Quién más lo hace?, la emprendedora tiene avances puesto que viene trabajando en el sector, pero requiere completar la información y para el ítem 4, Descripción del proyecto, María Valdeblanquez expresó tener claridad con la información a consignar en el formato.

En lo que corresponde al ítem 5. Productos o servicios, se va a confeccionar mantas Wayuu, que son las prendas utilizadas por las mujeres de la etnia y apreciadas por las mujeres Alijunas o no Wayuu. Se tiene conocimiento del Proceso técnico o ítem 6, puesto que es la actividad que desarrolla como persona natural. El ítem 7, trámites y legales que se requieren para el desarrollo del proyecto, se constituirá ante cámara de comercio de La Guajira sede Maicao, como persona natural con establecimiento de comercio en la comunidad MaiKaito, es una ranchería de alrededor de 80 familias, donde hay una sede del centro étnoeducativo número dos, al que también pretende venderle las túnicas o mantas que utilizan para uniforme de diario y para actividades culturales. Los canales a utilizar (ítems 8), para dar a conocer el negocio, además de los canales tradicionales se utilizarán canales virtuales como redes sociales. Se explicó a la emprendedora que la proyección de ventas es (ítem 9), 10. Costos y gatos, 11. Equipo de trabajo, 12. Necesidades de requerimiento, 13. También tiene clara la información a consignar, y para el valor total del proyecto, donde se deben establecer los valores a solicitar a fondo emprender, se requiere registrar la información.

Se le recordó a la emprendedora tener presente que estos valores se deberán ajustar a futuro, al momento de tener los términos de referencia de la convocatoria a la que decida postularse.

Con respecto al ítem 14- ¿Qué avances se tienen hasta el momento? La emprendedora María Valdeblanquez, posee formación del SENA y la experiencia en la confección de las prendas tradicionales de la mujer wayuu, tanto de las clásicas, como de las sencillas que se utilizan para estar en casa o salir de compras, por la frescura y comodidad. Que tiene clientes fidelizados. El ítem 15, Plan operativo, se le explicó a la emprendedora que se registran los valores de los recursos a solicitar a fondo emprender en los meses que se requieran la asignación de dichos recursos.

Con respecto al ítem 16, se explicó que, el Impacto se deben expresar los aportes que desde el proyecto se hará al incremento económico de la región, al cuidado del medioambiente a la comunidad y en el uso de tecnologías, el ítem 17. Correspondiente a los Indicadores, los cuales serán acorde a la información diligenciada y que corresponde al compromiso con la ejecución del proyecto en caso de ser beneficiario Fondo Emprender. Con respecto al ítem 18. Mapa de actores, que son las otras instituciones diferentes al SENA, que aporten al buen desarrollo de la iniciativa empresarial del sector público y privado. Se le hizo saber a la emprendedora que, por ser un emprendimiento individual, el ítem 19, no aplica, puesto que es para asociatividad y el proyecto Washwinpalaa es una iniciativa individual.

La emprendedora María Magdalena Valdeblanquez, afirmó tener claridad con respecto al diligenciamiento de la información en el formato y se comprometió a enviar el avance del Plan de Negocios el 23 de febrero del presente mes, para revisar y programar nueva reunión de asesoría.

Se continúa con la asesoría para la formulación del plan d negocios FE.

CONCLUSIONES

Se asesoró a la emprendedora María Magdalena Valdeblanquez en la formulación del plan de negocios Fondo Emprender con el formato “Proyecto Línea crear Especial”, para la posible participación en convocatoria 2026.
Se continua con las asesorías para la formulación del Plan de Negocios FE.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar avances del “Proyecto Línea crear Especial” WSHEINPALAA	23 de febrero de 2026	MARÍA MAGDALENA VALDEBLANQUEZ	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

MARÍA MAGDALENA VALDEBLANQUEZ CAMBAR	WASHEINPALAA	SI	N/A	
SELENE ROMERO ZÚÑIGA	SBDC SENA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen durante la reunión de asesoría formulación del plan de negocio F E.



Fuente: S, Romero –, WASHEINPALAA, 12 febrero de 2026